INFORME DE GESTION No. 8

AGOSTO DEL 2022

FECHA DEL INFORME	**22 DE AGOSTO DEL 2022**
CONTRATO No.	**1.05-1214-0079 DEL 11 DE ENERO DE 2022**
OTRO SI No.	**1.05-1214-0079-1 DEL 14 DE JUNIO DE 2022**
CONTRATISTA:	**MARITZA MARULANDA CASTRO**
IDENTIFICACION:	**49,732,557**
VALOR DEL CONTRATO.	**19.800.000**
VALOR OTRO SI	**9.900.000**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	**29.700.000**
FECHA DE INICIO:	**11 DE ENERO 2022**
FECHA DE FINALIZACION:	**30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**
SUPERVISOR:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO**

INTRODUCCION

El presente informe de gestión correspondiente a la cuota No. 08 del mes de AGOSTO DE 2022 del contrato de prestación de servicios profesionales, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Oficina para la Transparencia del Valle del Cauca y Maritza Marulanda castro cuyo objeto es:

prestación de servicios profesionales en la oficina para la transparencia de la gestion pública, en desarrollo del proyecto denominado: "desarrollo de un

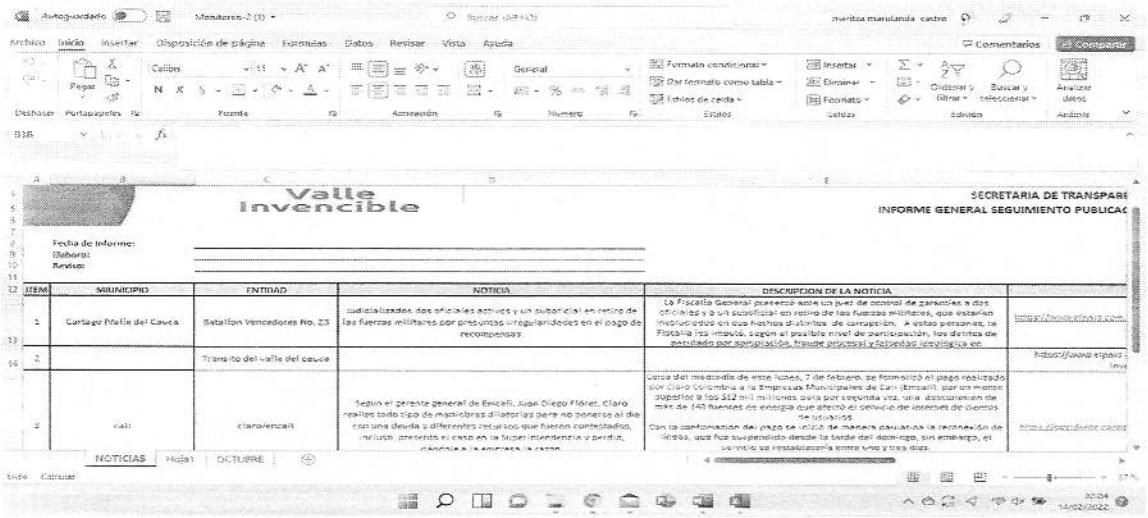
modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca – vigencia 2022".

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

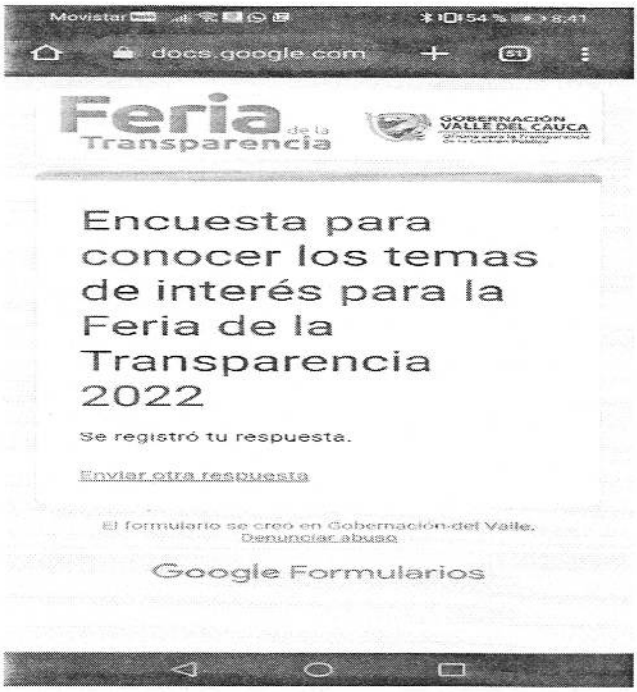
A. Realizar el análisis, consolidación, monitoreo y demás actividades relacionadas con el fomento y cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en el marco de la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina.
B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.
C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.
D. Las demás que se adecúen al objeto contractual

ACTIVIDADES DEL MES:

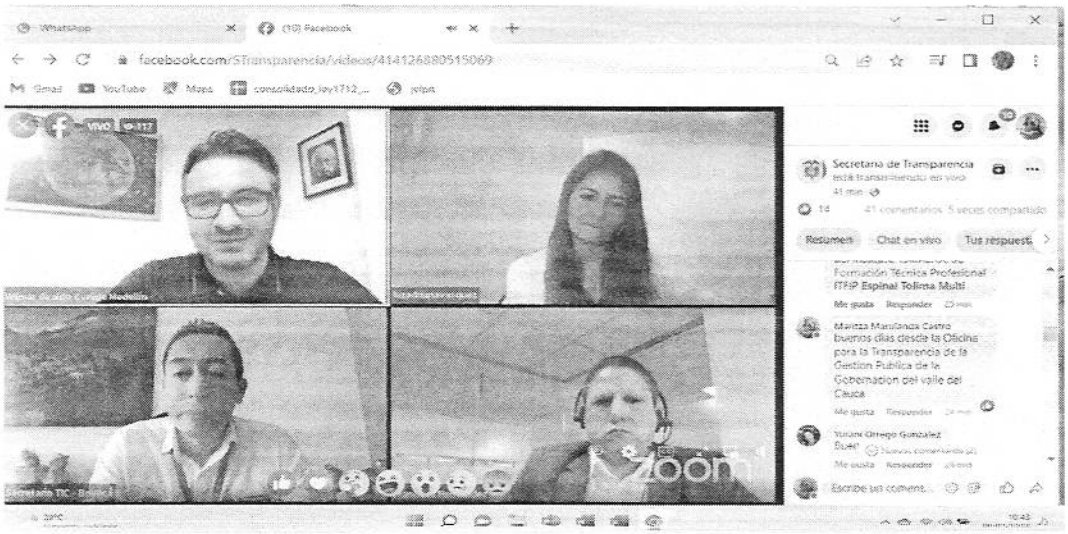
realice búsqueda de noticia de corrupción y transparencia en el departamento del valle del cauca para alimentar la matriz y así hacer el diagnostico de los mismos.

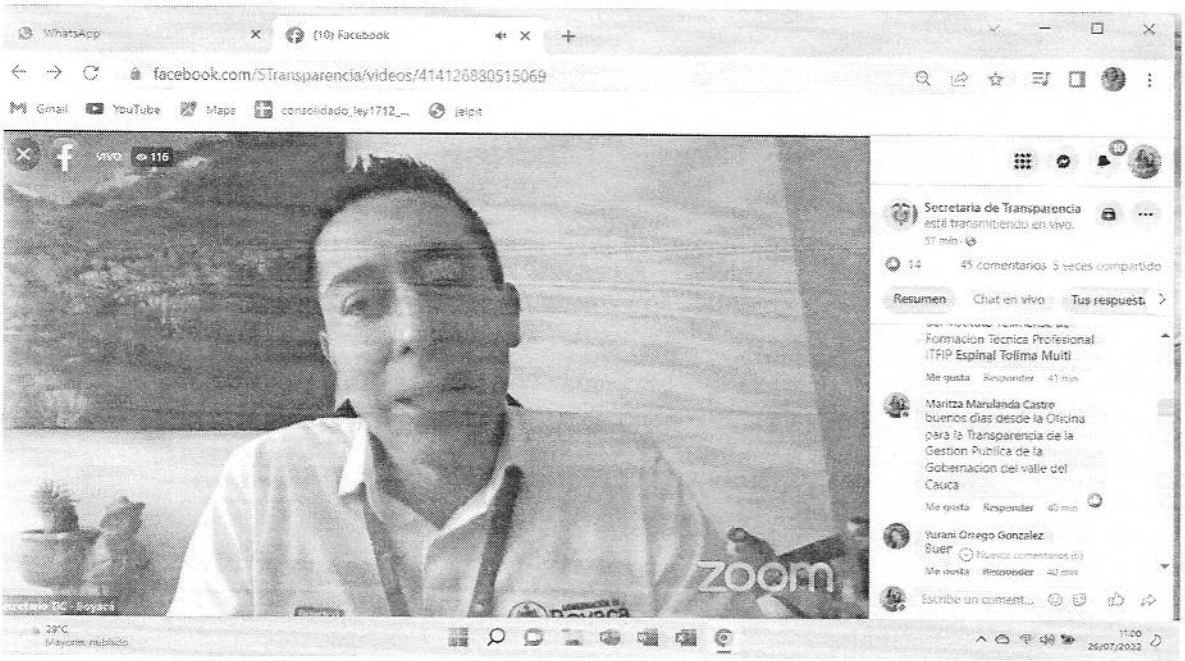


Realice encuesta para la feria de la transparencia que nos permite saber los temas de interés para el desarrollo de los eventos

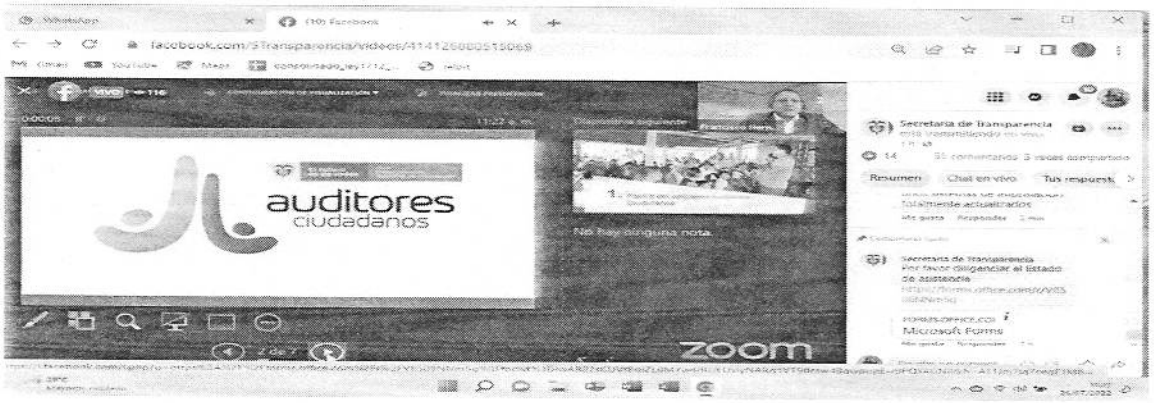


Participe del evento Vía Meet Google de la secretaria de la transparencia de la vicepresidencia de la Republica tema: Como construimos Estados Abiertos en Colombia liderado por la Función Pública.

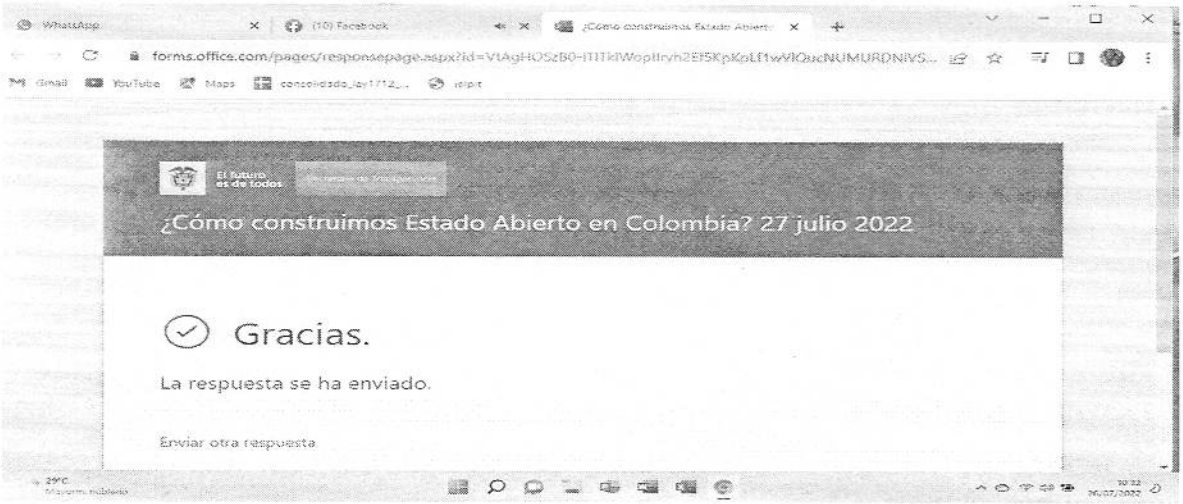



WhatsApp
(10) Facebook
facebook.com/STransparencia/videos/414126880515069
Gmail
YouTube
Maps
consolidado_ley1712_...
jelpit
VIVO
116
zoom
Secretaria de Transparencia
está transmitiendo en vivo.
57 min
14
45 comentarios 5 veces compartido
Resumen
Chat en vivo
Tus respuest
Formación Tecnica Profesional ITFIP Espinal Tolima Multi
Me gusta Responder 41 min
Maritza Marulanda Castre
buenos dias desde la Oficina para la Transparencia de la Gestion Publica de la Gobernacion del valle del Cauca
Me gusta Responder 40 min
Yurani Ortega Gonzalez
Buer
Me gusta Responder 40 min
Escribe un comentario...
29°C
Mayorm. nublado
11:00
26/07/2022

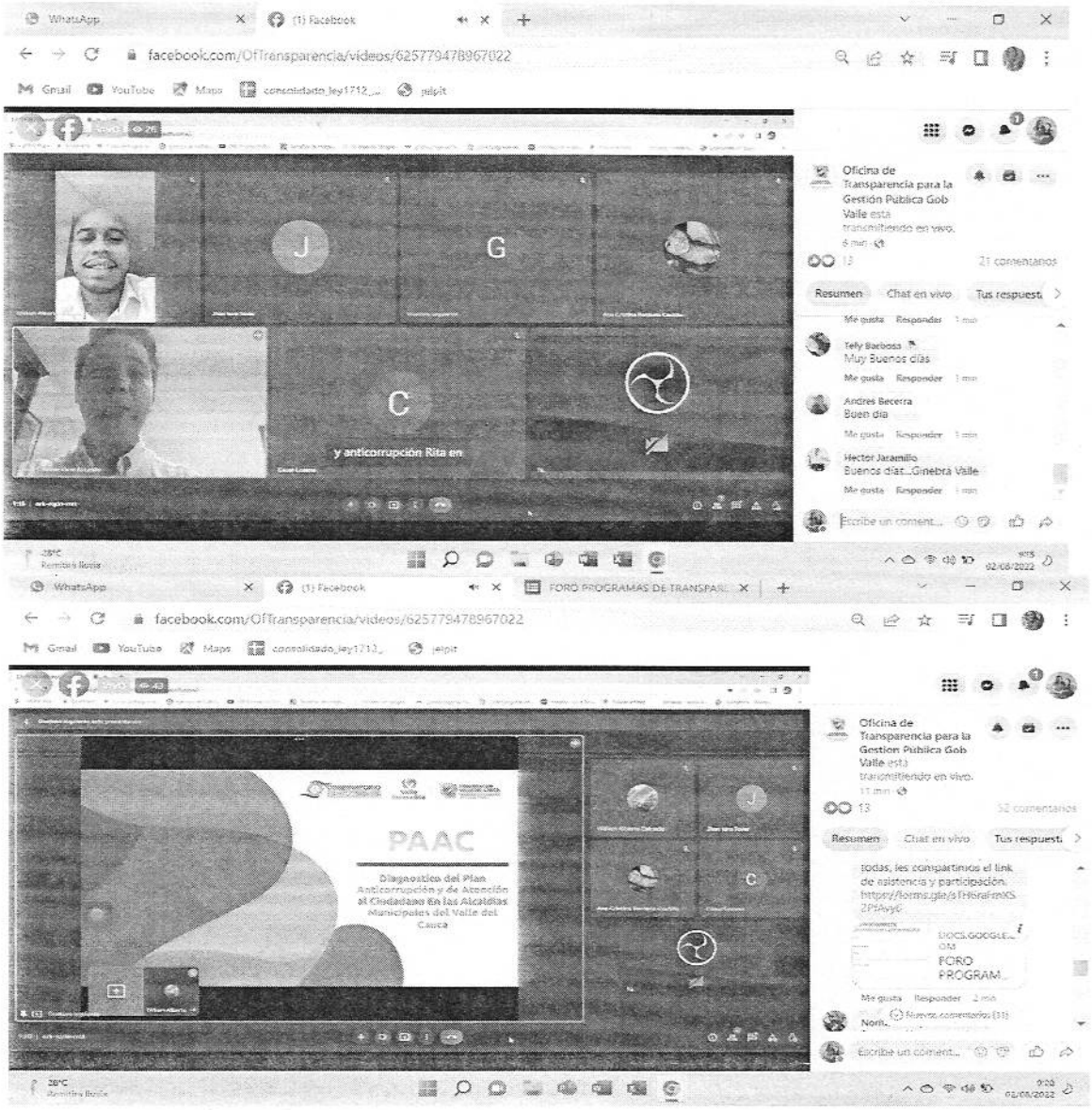

WhatsApp
(10) Facebook
facebook.com/STransparencia/videos/414126880515069
Gmail
YouTube
Maps
consolidado_ley1712_...
jelpit
VIVO
100
Beneficios del aplicativo Auditores Ciud
Francisco Herre
Promueve la participación ciudadana en su ejercicio de control social a las regalías a través de los aportes ciudadanos individuales o colectivos.
Uso y aprovechamiento de las TIC
Apoyo al seguimiento del DNP a proyectos SGR considerando los insumos compartidos a través de los aportes ciudadanos.
Publicación y transparencia de las acciones y resultados del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
Aspectos Positivos
Aspectos Negativos
SGR
Secretaria de Transparencia
está transmitiendo en vivo.
1 h
14
55 comentarios 5 veces compartido
Resumen
Chat en vivo
Tus respuest
totalmente actualizados
Me gusta Responder 6 min
Comentario fijado
Secretaria de Transparencia
Por favor diligenciar el listado de asistencia
https://forms.office.com/r/VB5G8NNm5g
FORMS.OFFICE.COM
Microsoft Forms
Me gusta Responder 1 h
Escribe un comentario...
29°C
Mayorm. nublado
11:31
26/07/2022

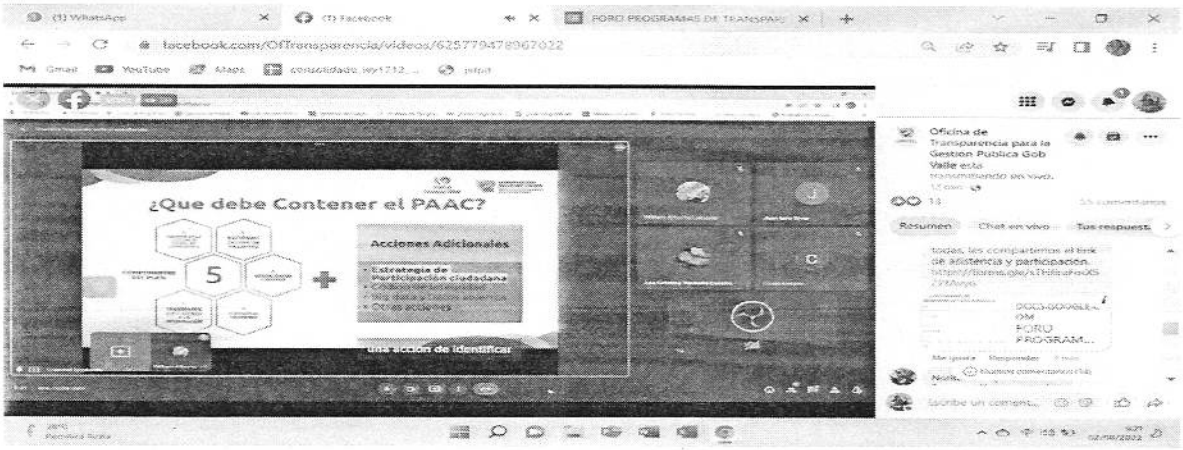

auditores
ciudadanos
zoom


Beneficios del aplicativo Auditores Ciud
Promueve la participación ciudadana en su ejercicio de control social a las regalías a través de los aportes ciudadanos individuales o colectivos.
Uso y aprovechamiento de las TIC
Acceso al seguimiento del DNP a proyectos PGR
Publicación y transparencia de las acciones de control social Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
SGR

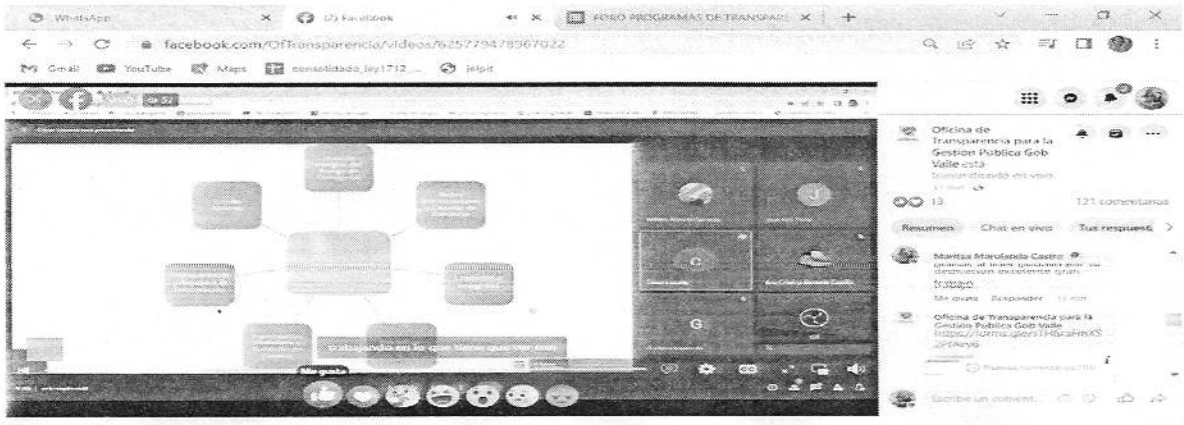

¿Cómo construimos Estado Abierto en Colombia? 27 julio 2022
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Enviar otra respuesta

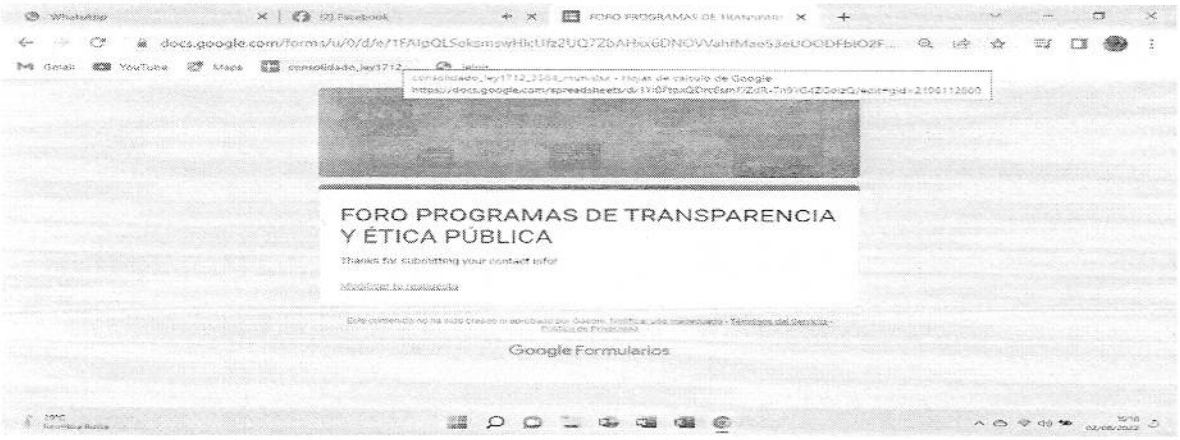
Participe al foro PROGRAMA de la Transparencia Y ética Publica Vía Meet Google panelistas Dr. CESAR HERNANDO LOZADA Y Dr. GUSTAVO ADOLFO IQUIERDO




facebook.com/OfTransparencia/videos/625779478967022
¿Que debe Contener el PAAC?
Acciones Adicionales
Oficina de Transparencia para la Gestion Publica Gob Valle está transmitiendo en vivo.
Resumen
Chat en vivo
Tus respuest


facebook.com/OfTransparencia/videos/625779478967022
Indice de elaboración y publicación de PAAC
78
77
2021
2022
Oficina de Transparencia para la Gestión Pública Gob Valle está transmitiendo en vivo.
90 comentarios
Resumen
Chat en vivo
Tus respuest
Carolina Correa Calderon excelente
Andres Ordoñez Saludos. Equipo Asistencia Técnica a Municipios Oficina de Transparencia para la Gestión Pública Gob Valle


facebook.com/OfTransparencia/videos/625779478967022
Oficina de Transparencia para la Gestion Publica Gob Valle está
121 comentarios
Resumen
Chat en vivo
Tus respuest



LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA SOCIALIZAR EL ALCANCE DEL CONPES 4070/2021

INTRODUCCION

La mejora continua de la calidad de la democracia y su administración es un ejercicio en el cual la ciudadanía en su conjunto está llamada a intervenir. En Colombia, se han propiciado arreglos institucionales encaminados a solventar problemas estructurales en términos de acceso a la información pública, integridad en el servicio público, lucha contra la corrupción, involucramiento ciudadano en la toma de decisiones y rigidez en las soluciones de política pública. No obstante, es necesario que estos antecedentes normativos y de política se articulen entre sí, para alcanzar el objetivo de generar confianza ciudadana en la institucionalidad pública y avanzar en una agenda de construcción conjunta de soluciones a los problemas públicos.

En este sentido, el problema central al que busca responder esta política está relacionado con la insuficiente articulación de normatividad, arreglos institucionales, e inclusión de actores de la institucionalidad pública y la sociedad alrededor de la construcción de confianza pública en el marco de la transición efectiva hacia un Estado abierto.

Las acciones propuestas en esta política y consignadas en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS), estarán a cargo del Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República (Dapre), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio del Interior, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia.

DEFINICION DE POLITICA

Para el cumplimiento de la transición efectiva hacia un modelo de Estado abierto que equilibre las expectativas ciudadanas con la respuesta institucional, y genere confianza y relacionamiento efectivo entre los actores de la sociedad, se plantean cinco líneas estratégicas. Aunque actualmente se concibe que tienen un relacionamiento entre sí, se han desarrollado de forma independiente, razón por la cual presentan el desafío de articularse para dar origen a un modelo de Estado abierto en el país.

En este sentido, los lineamientos de política definen cinco objetivos específicos que, sin corresponder a políticas públicas para cada materia, pretenden coexistir y orientar el fortalecimiento del relacionamiento basado en la confianza entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.

Estas líneas estratégicas deben funcionar de forma articulada para trascender los antecedentes existentes y consolidar el Estado abierto en Colombia.

OBJETIVO GENERAL

Implementar lineamientos de política pública encaminados a consolidar y poner en marcha un modelo de Estado abierto que promueva la construcción de confianza entre actores de la institucionalidad pública y la sociedad, la articulación normativa e institucional y mejore el relacionamiento entre el Estado y la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la garantía del derecho de acceso a la información pública que permita un diálogo transparente e informado entre la ciudadanía y el Estado.

2. Desarrollar la cultura de integridad pública como elemento fundamental para hacer prevalecer el interés público sobre el privado.

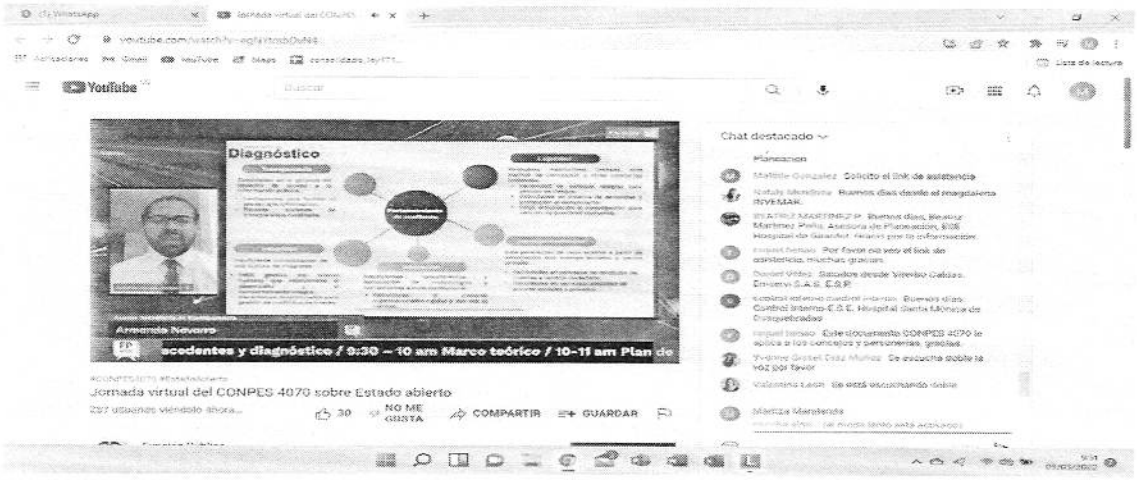
3. Consolidar la capacidad institucional de lucha contra la corrupción y la cultura de la legalidad para fortalecer la gestión pública y lograr el equilibrio entre expectativas ciudadanas y respuestas institucionales.

4. Robustecer los procesos de corresponsabilidad entre actores para la generación de valor público y la resolución conjunta de problemas públicos.

5. Impulsar iniciativas de innovación pública como una herramienta transversal para consolidar procesos guiados hacia un Estado abierto.

PLAN DE ACCION

Esta política pública se fundamenta en la necesidad de fortalecer un relacionamiento basado en la confianza entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía, a través de la de la transparencia y acceso a la información pública, la apropiación de la integridad pública, el mejoramiento de las herramientas para una lucha efectiva contra la corrupción, y la generación de



espacios de corresponsabilidad que involucren a todos los actores y generen soluciones conjuntas a problemas públicos.

se presentan las líneas de acción y las principales acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos identificados en el presente documento CONPES.

- Fortalecer la garantía del derecho de acceso a la información pública que permitan un diálogo transparente e informado entre la ciudadanía y el Estado.

- desarrollar entre 2022 y 2025, un análisis de la negación del derecho de acceso a la información a nivel territorial y sus 70 implicaciones para la ciudadanía en general, indagando por las causas generales y aplicando los enfoques diferenciales de accesibilidad para lograr un diagnóstico más profundo en esta materia.

- elaborar un documento de análisis de la implementación e impacto de la normatividad existente en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública que permita identificar las fortalezas y debilidades para la garantía del derecho.

- elaborar y difundir un protocolo sobre el uso e intercambio de la información clasificada y reservada, sus usos y el intercambio que se puede hacer entre entidades y organismos de control, que permita estandarizar procesos y procedimientos en las entidades nacionales y territoriales.

- integrar los sistemas de información para la lucha contra la corrupción a partir de la revisión de los actuales sistemas de los sectores priorizados; la definición de los criterios de interoperabilidad e integración; la adopción de recomendaciones; y la integración de los datos a los sistemas para la lucha contra la corrupción, tendientes a mejorar la calidad de los datos para la lucha contra la corrupción.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

Primer corte 30 de junio de 2022 Segundo corte 31 de diciembre de 2022 Tercer corte 30 de junio de 2023 Cuarto corte 31 de diciembre de 2023 Quinto corte 30 de junio de 2024 Sexto corte 31 de diciembre de 2024 Séptimo corte 30 de junio de 2025 Informe final 31 de diciembre de 2025.

CONCLUSION

El fenómeno de la corrupción apremia que se generen nuevas acciones que respondan a los retos cambiantes, pues como se detalla en el diagnóstico de esta política, persisten múltiples desafíos en materia de transparencia y lucha anticorrupción que afectan la transición efectiva hacia un modelo de Estado abierto, tales como el fortalecimiento de un sistema de denuncias, la gestión

de conflictos de interés, y la necesidad de promover un diálogo proactivo entre funcionarios y ciudadanos.

En cuanto a contratación pública, elemento estratégico en el modelo de Estado abierto por su importancia en relación con la transparencia en el uso de recursos públicos, y por ser uno de los medios a través de los cuales el Estado garantiza el acceso a derechos fundamentales de la ciudadanía, se expidió el Decreto 1510 de 201359, que reglamenta el sistema de compras y contratación pública, que había desarrollado ya el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública vigente en el país. El siguiente año, la Ley 1712 de 2014 sentó las bases para la garantía del derecho de acceso a la información pública, estableciendo los parámetros para incorporar principios como la máxima publicidad y la divulgación proactiva de la información pública, los mecanismos para materializar la transparencia activa y pasiva, la obligación de las entidades de publicar datos abiertos y adoptar los instrumentos de gestión de la información, entre otras medidas. Esta Ley es el principal avance normativo en transparencia dentro del modelo de Estado abierto en el país. Sin embargo, la ausencia del mapeo de los sujetos obligados por la Ley, así como el desconocimiento por parte de estos ha representado un desafío para su cumplimiento efectivo.

En el marco de la implementación de esta Ley se han desarrollado lineamientos y guías específicas, así como estrategias de monitoreo y seguimiento a su cumplimiento, como el Índice de Gobierno Abierto y, actualmente, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la PGN. Por su parte, el Decreto 1494 de 201560 corrigió y aclaró algunos yerros de la Ley 1712 de 2014, estableciendo con mayor rigurosidad el ámbito de aplicación de la Ley, brindando especificaciones sobre la información y su divulgación, y corrigiendo disposiciones acerca de las respuestas a solicitudes de acceso a la información. En 2015, se creó la Red de la OCDE sobre Gobierno Abierto e Innovador para América Latina y el Caribe donde Colombia se desempeña como miembro. Esta Red está orientada a facilitar el diálogo y el intercambio entre gobiernos de todos los niveles y sociedad civil

Todo lo anterior en el informe se encuentra las evidencias en el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el DIA 22 DE AGOSTO DEL 2022

MARITZA MARULANDA CASTRO
CC49732557
CEL 3005778769
CONTRATISTA